

Peñalsordo (Badajoz). Aproximación a su Historia

Alejandro García Galán, Cronista Oficial de Peñalsordo y
Presidente de Honor de la Asociación Cultura Beturia

En el extremo centro-oriental de la actual provincia de Badajoz, comarca de La Serena, se encuentra ubicada la villa de Peñalsordo. Su término municipal posee 47,3 Km². y su altitud alcanza los 456 metros sobre el nivel del mar en Alicante. Actualmente ronda los mil trescientos habitantes. Su mayor población coincidió con el censo de 1950 cuando se aproximó a las cinco mil almas. Como curiosidad, digamos que no lejos de su jurisdicción se encuentra la mojonera que separa tres municipios, Capilla, Guadalmez y El Viso; tres comarcas, La Serena, Valle de Alcudia y Los Pedroches; tres provincias, Badajoz, Ciudad Real y Córdoba; y tres Comunidades autónomas, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía. Estos territorios en la antigüedad formaron un solo espacio étnico, cultural y político, encuadrados en el romano convento jurisdiccional de Córdoba, de la “Baeturia turdulorum” o Beturia de los túrdulos, en la senatorial provincia Bética. Aún hoy quedan bastantes características comunes en los pueblos de estos tres territorios.

Antecedentes arqueológicos

Si bien Peñalsordo tuvo su origen en el siglo XIV, al menos de este periodo es la primera noticia que poseemos de su existencia, en un documento de 1382, con el nombre de La Peña del Sordo, al que después volveremos, es cierto que en sus alrededores hubo asentamientos y por tanto población, desde el Paleolítico, con el descubrimiento en 1916 de unas esquilas achelenses por el prestigioso arqueólogo francés abate Henri Breuil. El hallazgo tuvo lugar en las orillas del río Zújar a la altura de lo que se conoce con el nombre de El Puerto. También hemos de buscar restos de nuestros antepasados entre aquéllos que nos dejaron sus señas de identidad en las pinturas rupestres esquemáticas en varios espacios, el Palenque, el Pez..., y sobre todo en lo que se conoce con el nombre de Los Buitres, en el predio de Los Baldíos. Igualmente se pueden contemplar este tipo de pintura esquemática en abrigos de otras sierras de Garlitos, Zarza Capilla, Cabeza del Buey y Chillón, estas últimas en la provincia de Ciudad Real, todas ellas de la Edad del Bronce. De esta misma época son las estelas funerarias esculpidas -abundantes- descubiertas en las márgenes del Zújar, en las jurisdicciones de Capilla, Cabeza del Buey o Zarza Capilla, pertenecientes al periodo Orientalizante; todas reflejan la riqueza material de los reyezuelos de aquel momento, carros tirados por animales, espadas, espejos..., depositadas hoy en distintos museos provinciales y nacionales. Buscaremos asimismo en los que vivieron a la vera de nuestro río, en lo que se conoce con el nombre de Las Cañas, hoy bajo las aguas del embalse de La Serena, y donde, aparte de hallazgos primigenios de viviendas, se encontró en la segunda mitad del siglo XX un interesante ejemplar de sileno oriental de bronce, actualmente en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

Pero de todos los restos del entorno, sin duda creemos que el más interesante por su valor histórico, es el “oppidum” del Peñón del Pez, verdadero símbolo perenne de Peñalsordo, entre vigilante y amenazador, si bien se encuentra dentro de la jurisdicción de Capilla a la que desde siempre da sus espaldas. Responden estas ruinas a la que los antiguos historiadores dieron por nombre *Mirobrica turdulorum* o Miróbriga de los túrdulos y que por los años setenta del pasado siglo tuvo el honor de descubrir en una de mis caminatas andariegas por los entornos de las sierras de mi pueblo, dándola a conocer en mi “primer artículo”, escrito en la

revista Región Extremeña (1979), que se editaba en Madrid. Los naturales de Peñalsordo y posiblemente de Capilla conocían el sitio, pero para todos era una “cerca” más de las que abundan en los alrededores de estos pueblos, donde había asimismo dos lagunillas y una “jorca” hecha de piedra natural, se decía, de tiempo de los “moros”. Con la conquista romana, en la que hubo enfrentamiento como demuestra un glante que yo mismo divisé sobre superficie, restos de cerámica, grandes sillares sobre paredes y además un elevado número de monedas de diferentes cecas de la Península; las más abundantes, de la ceca de Sekaisa; pero también se hallaron de Gades, Obulko o Malaka, además de otras menos conocidas. Y con la victoria del invasor, los pobladores abandonan el alto cerro para ubicar sus viviendas en las márgenes del río Esteras, afluente del Zújar, próximo a su confluencia, y allí fundar la Miróbriga romana en el llamado Cerro Cabezo, junto al itinerario *Emérita Augusta* a *Toletum* pasando por Sisapo, en la Bienvenida, cerca de la actual Almadén.

De este modo ya nos introducimos en época romana. De este periodo quedan algunas estelas mortuorias escritas en latín -tanto en la actual Capilla como en Garlitos-, procedentes de Miróbriga. También Garlitos, la vieja Minerva, es de fundación romana. En sus alrededores se han encontrado abundantes materiales de plomo y cerámica en superficie llevado a cabo por el estudioso local Miguel Ángel Tejada Olaya. En el Cerro Cabezo se descubrió por los años veinte del pasado siglo un togado de mármol de bella hechura que hoy se puede contemplar en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz. En los años 1987/1988 se llevó a cabo dos campañas de excavaciones en el Cerro Cabezo, cuyos resultados vieron la luz en 1992 en un volumen con el título de *Miróbriga*, publicado por Editora Regional de Extremadura. Y nos recrearemos también en el Cerro de Las Tinajas, próximo al cementerio de Peñalsordo; debió existir allí una *villa* romana donde aún son abundantes los resquicios de cerámicas y algo de granito.

No somos conocedores de que queden restos visigodos en este entorno, probablemente porque este pueblo germano procedente del Este de Europa prosiguió las mismas costumbres de sus predecesores los romanos; y sí se han encontrado algunos vestigios musulmanes; entre otros, monedas con caracteres árabes y cerámica vidriada, además de algunos materiales en el viejo castillo agareno de Capilla y en la mezquita de la misma población, transformada tras la reconquista en iglesia parroquial del pueblo siguiendo sus correspondientes reformas, con el nombre de Santiago el Mayor. Peñalsordo, población, queda al margen de todo esto por ser su cuna posterior a la reconquista de la zona a los musulmanes en 1226, si bien todos esos yacimientos arqueológicos se encuentran muy próximos a su espacio poblacional, de los que sin duda nos sentimos herederos. Tras los visigodos invadieron el territorio los árabes a principios del siglo VIII, construyendo un primitivo castillo, pero esto pertenece ya a otra historia.

Antecedentes históricos

Se desconoce el origen y fundación de Peñalsordo, aunque posterior sin duda a la reconquista definitiva de esta zona a los musulmanes por las tropas del rey castellano Fernando III el Santo, hecho que sucedió en 1226 como hemos señalado, tras otra toma y pérdida de la fortaleza dos años antes, y a cuyo monarca en dicha conquista ayudó la Orden religiosa-militar de los Caballeros del Temple, tal y como recogen varios documentos de época.

Tras la ignominiosa derrota de los cristianos en Alarcos (1195), cerca de la hoy Ciudad Real, y la triunfal victoria ganada por Alfonso VIII de Castilla en Las Navas de Tolosa (1212)

a las huestes de Miramamolín, apoyado el rey castellano en esta última ocasión por otros monarcas cristianos, había conseguido éste llevar la guerra más allá del puerto de Despeñaperros y de ese modo se abría la gran posibilidad de reconquistar el valle del Guadalquivir, objetivo preferente de los reyes cristianos. A la muerte de Alfonso VIII (1214) y el breve reinado de su hijo Enrique I (1214-1217), abuelo y tío respectivamente de Fernando III el Santo, éste alcanza el trono por el fallecimiento prematuro de Enrique. Fernando era hijo asimismo del rey leonés Alfonso IX y de la princesa castellana doña Berenguela, hija y hermana de Alfonso VIII y Enrique I, reyes castellanos. Doña Berenguela renuncia a sus derechos sucesorios en favor de su hijo. Éste comienza su reinado en Castilla en 1217, y a la muerte de su padre (1230) heredará también la corona de León, uniéndose de este modo definitivamente ambos reinos, Castilla y León.

Desde el principio de su reinado el objetivo principal, como hemos señalado, del joven rey don Fernando sería la reconquista de Córdoba, joya de la corona califal. No se decidía por atacar de forma directa la capital andaluza, pues había muchos pequeños núcleos poblacionales antes de llegar a esta ciudad, en manos sarracenas, y optará por reducir en primer término estos escollos militares antes de dar el definitivo asalto a la gran reconquista cordobesa. Entre aquellos reductos se encontraban las poblaciones de Capilla, Garlitos y Almorchón con sus respectivos castillos. Después del asalto al de Capilla y su conquista, éste vuelve, como hemos señalado antes, a manos agarenas durante dos años para definitivamente ser incorporado a la corona castellana un 14 de agosto de 1226. Con tal motivo, el arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada, al regresar a la ciudad primada, manda colocar la primera piedra de la nueva catedral de arte gótico, encargando el proyecto de dicha construcción al maestro arquitecto francés Martín. Toledo hasta ese instante no albergaba ningún edificio de estilo gótico en todo su casco urbano. Por el mismo hecho de reconquista de Capilla, quedó para la historia esta quintilla popular celebrando tal acontecimiento en la persona de uno de aquellos valerosos soldados cristianos, Alfonso López de Olalla

*Alfonsino caballero
de las huestes de Castilla,
buen galán, hidalgo entero,
y ganador de Capilla,
murió como buen guerrero.*

(Como curiosidad, señalaremos que todavía permanecen ambos apellidos por la zona, Villalobos y Olalla u Olaya). Los núcleos de Garlitos y Almorchón pasarían a la corona algunos años más tarde. Expedito el paso hacia Córdoba tras la conquista de las poblaciones islámicas frente a las cristianas, el rey Fernando se lanza a la toma de la ciudad califal, cayendo ésta en sus manos en 1236. Al igual que en la conquista de Capilla, las tropas castellanas se vieron reforzadas por las de la Orden templaria. Este mismo año, el 9 de septiembre, el monarca dona al maestre de la Orden militar, Esteban de Belmonte, el Baylío o Encomienda de Capilla con todas sus tierras en recompensa por la ayuda de los soldados-monjes tanto en Capilla como en Córdoba. Entonces no existían aún como hemos señalado ni Peñalsordo (en sus orígenes, La Peña del Sordo), ni La Zarza, Cabeza del Buey, Risco o Baterno. Toda la nominada Tierra de Capilla sería incluida en la Encomienda templaria, que también abarcó el territorio de Siruela.

El papa Clemente V manda disolver la Orden de los Caballeros del Temple en 1307, terminando su proceso en 1314. La Encomienda templaria había vuelto con tal motivo a poder

real en la persona de Fernando IV que la cede a la ciudad de Córdoba; pero la capital califal la disfruta por poco tiempo, pues en 1309 el mismo monarca entrega la villa de Capilla con su castillo y los de Almorchón y Garlitos y toda su Tierra al maestre don Gonzalo Pérez, de la Orden de Alcántara,

“Nos don Fernando (IV)...damos a él (don Gonzalo Pérez)
y a la Orden de Alcántara por juro de heredad para siempre
jamás el Castiello e la Villa de Capiella, con Almorchón e
con Garlitos, con todos los vecinos e moradores e pobladores
que ahora hi moran”¹,

mas estos territorios serán devueltos por la propia Orden de Alcántara en 1320 al rey de entonces, Alfonso el Onceno. J. González recogiendo una noticia contenida en el *Bulario de Alcántara*, página 149, afirma que en 1314 los comendadores alcantarinos de Magacela y Capilla otorgaron vitaliciamente a Diego García de Toledo, mayordomo del infante don Pedro, la tierra de Siruela, amojonada por los vecinos de Capilla, Lares, Puebla de Chillón (sic), Puebla de Alcocer y Almadén

En 1333 el Baylío de Capilla-Almorchón desaparece y se divide “mitad por mitad”, creándose en esta fecha el Estado de Capilla, pasando la otra mitad, la de Almorchón, definitivamente a la Orden de Alcántara. Tras un brevísimo periodo bajo el mando de la ciudad de Toledo, el Estado de Capilla vuelve de nuevo a dominio real en la persona del mismo monarca, Alfonso XI. Este rey cede Capilla al noble castellano Alfonso Fernández Coronel en 1346, tal y como recoge la *Crónica del rey don Pedro I* del Gran Canciller de Castilla, Pero o Pedro López de Ayala. Cuatro años más tarde de esta donación, en 1350, hereda la corona real su hijo legítimo Pedro I, conocido más tarde por unos como “el Cruel”, y por otros como “el Justiciero”. El rey se enemista con Fernández Coronel tras la grave enfermedad que padeció el monarca al que algunos nobles ya habían previsto la sucesión en el trono tras la muerte probable de Pedro, y en el asalto regio al castillo de Aguilar, propiedad del noble, muere Coronel. El rey se adueña de todos los bienes de Alfonso Fernández Coronel, entre ellos el Estado de Capilla y lo dona a su hija la princesa doña Beatriz en 1353, nacida de la relación amorosa de este rey y su favorita María de Padilla. Con la muerte del monarca a manos de su hermano bastardo Enrique, más tarde Enrique II de Trastámara, éste entregará en 1370 el territorio a su Justicia Mayor, Juan Núñez de Villazán, “*por juro de heredad, para siempre y no revocable*”, donación confirmada por el propio rey en 1377 y por su hijo Juan I en las cortes de Burgos en 1379.

Pero en 1382 Villazán venderá a Diego López de Stúñiga (apellido que más tarde se transformará en Estúñiga, luego Zúñiga), Camarero Mayor de Juan I y después Justicia Mayor de Enrique III, el viejo Baylío templario de Capilla y sus aldeas. Los Zúñiga van a permanecer en estos territorios 500 años (1382-1882).

Venta de Capilla y sus aldeas

Los Zúñiga tuvieron su origen en Stúñiga o Zúñiga, en el reino de Navarra. En 1274 Íñigo Ortiz de Stúñiga pasa a vivir al reino de Castilla. Durante las guerras civiles entre el rey Pedro I y su hermano consanguíneo Enrique, los Zúñiga, en este caso Diego López de Estúñiga, soldado de fortuna, toma partido por este último, con lo que sería favorecido de inmediato. Así va a arrancar una de las familias más poderosa de la España tardomedieval, renacentista y

¹ Torres Tapia, A., *Crónica de la Orden de Alcántara, siglo XVIII*, pág. 484

barroca. Ese poder económico y político lo observamos desde el mismo instante en que el infante don Juan, hijo de Enrique II y heredero de la corona castellana, dona en 1379 la villa riojana de Bañares al cortesano don Diego López de Stúñiga. Con este personaje empieza la gran aportación de terrenos a la Casa de los Stúñiga o Zúñiga, pues poco después, como hemos apuntado, él mismo va a adquirir en Valladolid el 9 de abril de 1382 la villa de Capilla y su señorío por compra a Juan Núñez de Villazán, por una alta cantidad, 280.000 maravedíes en florines de oro. Dicha compra se hace:

“...con su castillo, aldeas, términos poblados e por poblar, montes, prados, pastos, dehesas, ríos, aguas corrientes e estantes, hornos, molinos y aceñas, huertas, tierras de pan llevar e viñas e casas e todos los derechos que la villa tiene y con todas sus rentas, pechos y derechos, almozarifazgos, portazgos, pasajes, reaiajes, diezmos y martiniegas, serviçios y monedas y con la cabeça del pecho de judíos y moros que allí viven y con yantares y otros tributos cualesquiera, foreros y no foreros y con la justicia y jurisdicción çivil y criminal, alta y baxa y con el señorío y mero mixto imperio de la villa y castillo y sus aldeas y términos poblados e por poblar.”²

Aquí va a aparecer por segunda vez el nombre de La Peña del Sordo (hoy Peñalsordo), en 1382; la primera tuvo lugar pocos años antes, en 1370, con la donación del rey Enrique II, del mismo territorio, a su Justicia Mayor Juan Núñez Villazán, y van a conocerse asimismo los nombres de los otros lugares o aldeas: La Zarza, Garlitos, Risco, Baterno, Poblachuela y Barbo (estos dos últimos hoy desaparecidos, si bien permanecen las ruinas del topónimo Probichuela), además del nombre de la cabeza del Estado o Señorío, Capilla. Asimismo se conocerán las grandes dehesas que pasan a poder de los Stúñiga: Piedrasanta, Las Yuntas, El Berrocal, Los Barrancos, Las Garbayuelas y El Castillejo. Adquirían al mismo tiempo el dominio de los derechos jurisdiccionales y solariegos. Los derechos solariegos convertían a Diego López de Stúñiga y a sus descendientes en señores de vasallos. Al mismo tiempo obtenían magníficos estipendios por el cobro de los diezmos eclesiásticos como herederos de los templarios a quienes se les había concedido este privilegio recaudatorio en el pasado:

“Mediante el Privilegio concedido por el Rey en Sevilla en 1237 poseían los templarios los derechos de diezmo, montazgos, derechos de ganados de colmenas (sic), de pesca, tala de montes, diezmos de cazadores, caloñas, pechos de los vasallos y derechos de Iglesia.”³

Y poco más tarde, en 1394, el mismo Diego López de Estúñiga adquiere igualmente por compra la villa de Burguillos y su Señorío a Isabel Fernández de Vargas y, como la anterior, en Extremadura, lo que significa que desde ese momento la familia de los Zúñiga tendrán un contacto permanente y directo con las tierras extremeñas. Ese mismo año de 1394, el entonces rey Enrique III hace merced al propio Diego del Señorío de Frías, que lo permutará con el Señorío de Béjar en 1396. Con todo, el título de duque de Béjar no será concedido hasta más tarde, en 1485, por los Reyes Católicos, en la persona de Álvaro de Zúñiga y Guzmán, I duque de Béjar, de Arévalo y de Plasencia, y I conde de Bañares. El título de duque de Béjar

² A. H. N., Sección de Osuna, Carpetas 172-10 y 38-6

³ Serrano Naharro, V., Revista de Feria y Fiestas de San Miguel, 1997, Cabeza del Buey (Badajoz)

lo obtiene al renunciar a la villa y al título de duque de Arévalo. En el futuro el título de duque de Béjar prevalecerá sobre los otros títulos que fueron recayendo en la Casa de los Zúñiga, hasta 1777 en que muere el último, el XII duque Joaquín de Zúñiga y Sotomayor, sin sucesión directa. Es en este preciso momento cuando la condesa-duquesa de Benavente y duquesa de Gandía, María Josefa Alfonso-Pimentel, casada con su primo hermano Pedro de Alcántara Téllez-Girón, desde 1771, ya IX duque de Osuna, va a unir por herencia los títulos recibidos de su padre y los que ahora recaen en ella por derechos sucesorios de la Casa de Béjar, ya que es la segunda nieta de Francisco Pimentel, XII conde y IX duque de Benavente, y de su segunda mujer, Manuela de Zúñiga, hermana del X duque de Béjar.

Instalada como señora, por tanto del Estado de Capilla y sus territorios al pertenecer éste, como queda anotado, a la Casa de Béjar, doña Josefa Alfonso-Pimentel y Téllez-Girón se ocupará con desvelo, bien ella misma o a través de sus secretarios particulares, de los intereses económicos que le proporciona la vieja Encomienda templaria, desde 1777 en que recibe el Señorío, hasta la fecha de su muerte en 1834. Tras su fallecimiento, el Señorío y todos los títulos heredados de sus antepasados, pasan a su nieto Pedro de Alcántara Téllez-Girón y Alfonso-Pimentel, XI duque de Osuna, muriendo éste en 1844 sin hijos ni nietos, por lo que la inmensa fortuna recae en el segundogénito de la Casa, Mariano Téllez-Girón, XII duque de Osuna, que morirá en 1882 tras dilapidar una inmensa fortuna. Un año antes de su muerte, Mariano vende a los vecinos del Estado de Capilla la dehesa de Berrocal y Piedrasanta. De las otras grandes dehesas se fue deshaciendo con anterioridad, recayendo en otros nobles españoles como acreedores que fueron de los gastos suntuosos ocasionados por los fastos del dandi y caprichoso duque Mariano.

Con la compra de las dehesas de Berrocal y Piedrasanta, los naturales de Peñalsordo, a los que les correspondió 712 acciones de las mismas, frente a las 500 de Zarza Capilla, las 258 de Garlitos, las 140 de Capilla, las 120 de Baterno y las 75 de El Risco, adquiridas por sorteo, si bien El Risco y Baterno no estuvieron de acuerdo con dicho sorteo, que se hizo según el número de habitantes de cada población, Peñalsordo toma el camino de hacerse con el resto de las dehesas del viejo Estado de Capilla, a veces en colaboración con los demás pueblos del entorno. Y así, en 1919 los representantes de los pueblos compran al marqués de Santa Cristina, Alejandro Travesedo y Fernández-Casariego las dehesas de Barrancos y Castillejos, junto a los vecinos de Zarza Capilla; en 1930 hacen lo propio con Las Garbayuelas, en manos entonces de la familia Cabeza de Vaca, condes de Catres; por último, en 1946 los habitantes de Peñalsordo y Capilla se hacen con la extensísima dehesa de Las Yuntas, de los Ramírez de Haro, condes de Bornos.

Peñalsordo: de su nombre y sus orígenes

No tenemos documentos fiables que señalen la data exacta y del “nacimiento” del pueblo. Posiblemente nunca hayan existido. Debió suceder como en tantas y tantas poblaciones a través de la historia. Unas familias se trasladan a vivir desde algún pueblo cercano a un espacio sin habitar, por encontrar allí medios más adecuados para los animales y labores de labranza, mejores maniantivos de agua o alguna otra circunstancia, en resumidas cuentas, buscando mejores medios de vida. Después esas casas construidas han ido ensanchándose con nuevos vecinos y ahí “nace” un nuevo pueblo. En este caso, esas casas o chabolas debieron estar ubicadas junto a alguna peña relacionada con algún sordo, y de ahí La Peña del Sordo, como aparece en su primera documentación de 1370, en la donación de Enrique II de Trastámara a su Justicia Mayor, como hemos apuntado más arriba. De este modo el nombre de La Peña del Sordo evolucionaría en Peña del Sordo y éste en Peña el Sordo (ambos

nombres documentados), y por fin, Peñalsordo. Es esta la teoría que contemplamos con más visos de verosimilitud por nuestra parte.

Sin embargo, hay una leyenda popular antiquísima de que el nombre procede de un cabrero que tenía el defecto de una gran sordera, llamándose este señor Pedro Peña, de ahí el nombre de Peña el Sordo. Obviamente, no resiste el más mínimo argumento salvo la inmensa credulidad de los pueblos. No hay ningún documento que lo acredite y entre los apellidos manejados por mí en los más variados documentos no aparece jamás el apellido Peña ni en el pueblo ni en sus alrededores. En cambio sí tenemos constancia de su nombre toponímico desde 1370 como hemos apuntado.

Existe otra teoría con algún viso de realidad. En un manuscrito de 1779, perteneciente a Vicente Barrantes y depositado en su momento en el monasterio de Guadalupe, e impreso en 1998, con el título de *Partidos triunfantes de la Beturia Túrduła*, del religioso fornacense Fray Juan Ortiz de Thovar, de la orden seráfica, al referirse a Peñalsordo escribe: “*La fundación de este pueblo fue por los años de 1290 (podría haber sido, siempre posterior a la reconquista de 1226), a la orden del Maestre de Alcántara don Fernán Páez, sobre una casa y granja o majada que, al pie de un peñasco tenía un sordo, por lo que le llamaron la peña del sordo, como se llamaba antes de la fundación del pueblo, ya corrupto Peña el Sordo*”. Como se colige, no se aparta de nuestra teoría lo aportado por el franciscano Fray Juan Ortiz, que vivió en el siglo XVIII. Poco después de la fecha del referido manuscrito, en 1782, el párroco de Peñalsordo, que así empezó a nominarse el pueblo entre 1779 y 1782 (según las actas que hemos cotejado de la Hermandad de la Virgen del Carmen, ya que en la providencia de 1780 se escribe Peña el Sordo y en la de 1883 y siguientes aparece ya Peñalsordo), respondía a Lorenzana, arzobispo de Toledo, en lo que hoy conoceríamos como encuesta, enviada a los párrocos de su diócesis interesándose por ciertos datos, que “su origen (el de Peñalsordo) hay que buscarlo en la explotación de las colmenas, en el ganado cabrío (...) y en el tránsito del ganado mesteño, merino o transhumante”. En la reseñada encuesta, aparece ya el nombre de Peñalsordo; de lo que colegimos que entre 1780 y 1783 tuvo lugar el cambio de Peña el Sordo a Peñalsordo.

Emancipación del lugar de Peñalsordo

El año 1631 es una fecha clave en la historia del pueblo. El 22 de julio de este año el rey Felipe IV concedió el privilegio de villazgo al lugar de Peña el Sordo (que así se llamaba entonces), al desmembrarse de Capilla, a la sazón cabeza del Estado de su mismo nombre. El documento real encabezado por el nombre del monarca, del que se conserva copia en el Archivo Histórico de Simancas -el que se guardaba en el Archivo Municipal de Peñalsordo fue destruido durante la guerra civil-, está dirigido al “Concejo, Justicia y regimiento de la villa de Peña el Sordo”, costándole a este municipio su emancipación dos mil ducados. (Además del rey, aparece en el documento, entre otros funcionarios regios, el nombre de don Diego del Corral y Arellano, magistrado y oidor del Reino, que poco después quedaría inmortalizado por Velázquez en uno de sus más afamados retratos, actualmente en el Museo del Prado). Desde aquella fecha, los peñalsordenses pudieron autogobernarse por sí mismos, sólo en asuntos locales, pues tanto la villa de Peñalsordo como la de Capilla siguieron dependiendo jurisdiccional y solariegamente del ducado al que pertenecían ambas, el de Béjar.

Incendio de la Casa-Palacio del duque de Osuna en Peñalsordo en 1837

Desde finales del siglo XVII los duques de Béjar trasladaron los asuntos de gobierno de Capilla a Peñalsordo, población ésta más accesible y más habitada que la capital del Señorío. Por ello, hasta aquí se trasladaron el administrador del territorio así como la mayoría de sus súbditos, quedando en las otras cinco poblaciones algunas personas al servicio de los intereses ducales, con edificios propios a fin de recoger los cereales y otras dádivas que recibían de los pecheros por sus dehesas. Por este motivo, los dueños construyen una digna Casa-Palacio ocupando toda una molconera (manzana de casas) con varias viviendas que ocupan el administrador, el guarda de montes, el mayoral y los otros sirvientes. Esta Casa-Palacio será elegida a finales de 1836 como cuartel de las tropas liberales en la primera guerra carlista.

En 1833 moría el rey felón Fernando VII dejando como reina a su hija Isabel II, a quien disputaría la corona española su tío el pretendiente Carlos María Isidro, desencadenándose por ello una larga guerra civil entre los partidarios de la niña reina, conocidos como liberales, isabelinos o cristinos y los seguidores de Carlos, llamados absolutistas o carlistas. El cuartel general de las tropas liberales en esta zona de la provincia de Badajoz, en la línea de La Mancha y los Montes de Toledo, se hallaba establecido desde años atrás en Siruela, bajo el mando del comandante general Gabriel Corrales. Este militar fue quien eligió Peñalsordo para destacamento de una o dos compañías de infantería de su tropa, por “ventajosa topografía” de este pueblo, y así hacer frente a las facciones enemigas de los jefes carlistas, Vicente Palillos, Mariano Peco y Cándido Tercero, dejando al mando de las compañías al capitán José María Daza, siendo el propio Corrales quien se incautó para su ejército de la Casa-Palacio del XI duque de Osuna, Pedro de Alcántara, que éste había heredado al fallecimiento de su abuela María Josefa.

El 16 ó 17 de junio de 1837 el capitán Daza y sus soldados se retiran de Peñalsordo y marchan hasta Siruela, cumpliendo órdenes del comandante general, Corrales. Ante esta retirada, Daza entrega la llave del edificio a Benito Calvo, a la sazón alcalde-presidente del Ayuntamiento de Peñalsordo. El 22 del mismo mes la partida de Palillos, al mando de éste, entra en el pueblo e incendia y quema la Casa-Palacio como represalia por haber servido de acuartelamiento a las fuerzas enemigas y para que “no volviese a servir de asilo y protección a las tropas de la reina”, en palabras del propio Palillos. Las bóvedas y las paredes laterales resisten sin derribarse y los hierros y algunas puertas se salvan asimismo; si bien, el edificio quedó en pésimo estado. Los propios soldados, sin el conocimiento de su jefe, incendiaron igualmente la casa del vecino del pueblo don Francisco Castellanos, farmacéutico, “el más marcado patriota de la población”, desaprobando Palillos esta acción, por lo que manda apagar el incendio. Al día siguiente el mismo mando pretende entrar de nuevo en el quemado edificio del duque, pero al final desiste. Sin embargo, el día 24 la partida encabezada por Peco y Tercero entra en el pueblo y arranca todos los hierros que había en la Casa-Palacio, añadiendo otros daños al edificio antes de regresar con esos hierros como botín a su cuartel de origen en tierras manchegas.

Un día después de la entrada de Palillos y un día antes de la de Peco y Tercero, el administrador del Señorío de Capilla, el sirolense Juan Ruiz Luengo, en su cargo desde 1831, escribe al duque explicándole la catástrofe de lo acontecido en su Casa-Palacio. El 4 de julio del mismo año se presenta en Peñalsordo el maestro arquitecto de Cabeza del Buey Isidro Conde a fin de valorar los desperfectos habidos en la vivienda, siendo estimados éstos en 64.800 reales.

El 6 de julio de 1838 el administrador general del duque en Madrid, Marcial Antonio López, escribe al administrador del Estado de Capilla, Ruiz Luengo, diciéndole se haga un repartimiento vecinal al pueblo de Peñalsordo o dación de terrenos comunales por indemnización de la quema de las viviendas, a lo que el sirolense se opone con vehemencia y argumentos convincentes, ante una nueva exhortación enviada por el propio duque Pedro de Alcántara, por considerar Ruiz que no procedía aquella petición, como se desprende en esta carta dirigida al propio López: *“No es realizable un repartimiento vecinal, no con él quedaría indemnizado V.E.. (...). Sobrecargado así el pueblo por un hecho en que no tuvo parte, se quejaría y alarmaría contra nosotros y pediría con la misma razón la indemnización, no sólo del saqueo que en aquel día sufrió, sino de los infinitos que le han hecho después y nos envolveríamos en un caos de represalias y aún de atentados por parte del pueblo, cuyas consecuencias dejo a la penetración de V. E.”*. Ruiz Luengo termina diciendo que acuda en petición al gobierno de S. M. la reina.

Tras la primera guerra carlista (1833-1840), en 1842 aparece una ley que recoge indemnizaciones para destrozos causados por las tropas carlistas. El duque se acoge a esta ley, pero debe ser la Diputación Provincial de Badajoz la que apruebe la indemnización acordada y ésta no se aprueba porque deben reunirse dos tercios de los miembros nombrados y esto no se lleva a cabo nunca. En 1848 aún no se había aprobado la tasación por los destrozos en la molconera, siendo ya heredero del ducado Mariano, tras el fallecimiento de su hermano Pedro de Alcántara (1844). Al fin, interviene directamente Isabel II y la Diputación se reúne nombrando a dos peritos para la tasación, uno nombrado por la propia Diputación, Victoriano Díaz, y el otro por el Ayuntamiento de Peñalsordo, Juan Antonio Tejero. Éstos acuerdan una cantidad por daños de 44.000 y pico de reales, dispuestos a subir hasta los 60.000. El administrador, sigue siendo Juan Ruiz Luengo, les dice a los tasadores que lo aumenten a 80.000 ó 90.000 reales. Los peritos le responden que lo harán, pero deben llevarse de esa cantidad una comisión. De este modo estos dos corruptos individuos se embolsarán en sus bolsillos 490 reales “extras”, aparte los 200 reales que cobraron cada uno oficialmente por su trabajo. Las casas fueron vendidas a vecinos del pueblo que se ocuparon de restaurarlas, sin que intervinieran en las obras las personas allegadas a la Casa de Osuna. Como testigos del paso por ellas de los representantes de la nobleza aún quedan dos hermosos escudos de la Casa de Béjar en la fachada de dos de esas viviendas.

Estancia de tropas napoleónicas en Peñalsordo

Hasta nuestro pueblo llegaron las tropas francesas de Napoleón durante la guerra de la Independencia. Aquí ocuparon la ermita de Santa Ana en las afueras del pueblo como avituallamiento para la tropa o como polvorín. Tras los destrozos producidos en dicha ermita, construida alrededor de 1658, y de la que se ocupaba en sus gastos la Hermandad de Nuestra Señora Madre de Dios del Carmen, el templo quedó abandonado, vendida su techumbre y sus piedras arrancadas para reutilizarse. En 1814 un alarife portugués encargado de algunos arreglos de la Casa-Palacio de la duquesa María Josefa Alfonso-Pimentel, le pide al administrador de ésta que le pagase los gastos estipulados en las obras en las que se habían empleado los materiales de la techumbre de la ermita de Santa Ana. Ya se sabe qué sucede cuando en un edificio se viene abajo el tejado, su derribo y destrucción. Por otro lado, uno de los soldados franceses, François Champion, se casa con una joven de Capilla, Manuela Morán y se quedan a vivir en este pueblo. El francés morirá algunos meses después como consecuencia de las heridas que le producen unos jóvenes de la localidad a los que se enfrenta por motivos de rondas musicales nocturnas en Navidades de 1814, a las que se oponía el

francés. Malherido, fue trasladado en carro al hospital militar que se ubicaba en Cabeza del Buey y tras algunos días allí convaleciente, muere a mediados de enero de 1815.

Algunos personajes naturales de Peñalsordo

Del primer personaje nacido en Peñalsordo con cierta relevancia que tenemos conocimiento es Diego Ramírez, que marchó a las Indias a principios del siglo XVI. Escasos son los datos que se han conservado de este sujeto.

- **Alfonso García Coello.** Hacia 1666 nacía en Peñalsordo un niño que pasando el tiempo marcharía a las Américas como simple emigrante. Se estableció en la provincia mexicana de Nuevo León, en el Real de San Pedro de Boca Leones, se le encuentra hacia 1702, dedicándose al comercio y beneficio de metales que le reportan buenos beneficios, y más tarde, en 1722, se establece en la ciudad de Monterrey. Aquí es nombrado alcalde ordinario en 1724 y en 1725 teniente de gobernador y tres años más tarde ostentará el grado de general. Murió en Monterrey en 1730, siendo enterrado en el convento de San Francisco. Hombre piadoso, de quien no se conocen hijos; al morir, deja 300 pesos para la construcción del templo de Nuestra Sra. del Nogal, conocido como del Roble, patrona de la ciudad; otros 1300 para la techumbre de la iglesia jesuita y parroquia de San Francisco Javier; 1000 para la reconstrucción del convento de San Francisco, destruido por un incendio; 200 para el altar mayor de la parroquia jesuítica de la que era mayordomo al morir; y 2000 para el altar de Jesús y María, también en el convento de San Francisco. Y una casa para los padres apostólicos del hospicio de Boca de Leones, en donde había residido tantos años.
- **Fray Lucas Ramírez Galán (Obispo Ramírez).** Si bien el Obispo Ramírez no nació en Peñalsordo, sino en el cercano pueblo de Belalcázar, entonces en la provincia de Extremadura, en 1715, fueron sus padres naturales de Peñalsordo. Ambos pueblos por estas fechas pertenecían a los Zúñiga y Sotomayor, de la alta nobleza española. Por entonces era frecuente trasladar a los sirvientes de un territorio a otro de la misma Casa nobiliaria, especialmente entre guardas de montes, para no tener problemas a la hora de imponer sanciones a los naturales por infringir aquellas leyes que se daban los propios nobles. Y este debió ser el motivo para tal traslado entre el Señorío de Capilla y el Condado de Belalcázar, de la misma familia. Lucas ingresó en la Orden Menores Observantes de San Francisco en la provincia franciscana de Los Ángeles, tomando el hábito en el convento que dicha Orden administraba en el propio Belalcázar, sobresaliendo como estudiante de gran aprovechamiento. Fue doctor en Teología en la Universidad de Sevilla, Calificador y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, Guardián del Convento de San Antonio de Sevilla, Examinador sinodal del Arzobispado hispalense, Provincial y Custodio de la provincia de Los Ángeles.

Escritor notable de temas religiosos, con tantos cargos en su haber por su gran sabiduría, fue nombrado obispo auxiliar de Cartagena con título de Tanes y arcediano de Murcia. Más tarde el rey Carlos III le promueve a obispo de Chiapas, en la Nueva España, hoy México, para ser ascendido poco después a arzobispo de Santa Fe de Bogotá. Fray Lucas Ramírez renuncia a estos nombramientos últimos por no querer dejar España y por su temor a la navegación de la mar. Estando vacante la sede del obispado de Tuy, él mismo la solicitó, a lo que accedió gustoso el rey Carlos III, nombrándolo en octubre de 1770 y despachando las bulas el papa el 12 de diciembre del mismo año. Entra en Tuy como obispo por el puente de San Payo el 20 de marzo de 1771. Durante su corto gobierno en el obispado de Tuy, cuentan las crónicas que

fray Lucas Ramírez gobernó “con acierto, celo y caridad con los pobres”. “Reformó en costumbres la clerecía y la hizo estudiar mucho para desterrar de entre ella la ignorancia, siendo muy afable y dulce en el trato”. Promocionó la creación de un Seminario Conciliar en Tuy, mas su temprana y aguda enfermedad hizo imposible su construcción final. Murió el 19 de diciembre de 1774 con sentimiento general de todo el obispado, siendo sepultado en la propia catedral de Tuy, en la capilla de San Pedro Telmo. Con todo, Fray Lucas tuvo algunos pleitos con su Cabildo que minaron su “carácter delicado y sentido” y que al fin motivó su muerte temprana a la edad de 59 años, según testigos de su entorno.

- **Francisco Serrano Pizarro.** Escasos son los datos que conocemos hasta el momento de este jesuita que nació en Peñalsordo el 3 de octubre de 1748. Sus padres fueron Bartolomé Serrano y María Pizarro, ambos naturales de la misma población. Tras estudiar Gramática, el 4 de octubre de 1763 ingresa en la Compañía de Jesús, en el noviciado de Madrid, y por decreto de Carlos III de 1767, como sucedería con todos los miembros de la Compañía en los territorios de este rey, es expulsado de la Península cuando se hallaba residiendo en el colegio de Villarejo, marchando hasta Pesaro en Italia.

Estudió retórica, lengua griega, filosofía, teología y matemáticas, y recibió el orden sacerdotal. Destacó en pintura, como técnico de relojería y traductor. Tradujo al español las obras anónimas del marqués Juan de Serpos, que se habían escrito en lengua italiana. Tradujo asimismo al español la obra en latín del checo Juan Comenio titulada “*Ianua linguarum reservata*”. E igualmente tradujo del italiano a nuestra lengua el “Discurso del abate Cristóbal Muzani contra el abate Roberti en defensa de los oradores sagrados que promueven, con eficacia, los argumentos pertenecientes a las verdades de la fe cristiana”. Desconocemos la fecha de su muerte.

- **José Antonio Rebolledo y Palma.** Sin duda el personaje más importante y atractivo de los nacidos en Peñalsordo es el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y también humanista llamado José Antonio Rebolledo y Palma. Vino al mundo Rebolledo un 10 de marzo de 1833 en Peñalsordo, siendo sus padres Carlos Nicolás Rebolledo y Josefa Palma, naturales de Madrid y Burgos respectivamente. Ambos estaban al servicio de la duquesa-condesa de Benavente y duquesa de Béjar, además de señora del Estado de Capilla, María Josefa Alfonso-Pimentel, cuando nació José Antonio. Un día posterior a su nacimiento recibió las aguas bautismales en la iglesia parroquial de Santa Brígida, de manos de don Esteban Sánchez Reboto, cura teniente, siendo sus padrinos Juan Ruiz Luengo y su esposa María de los Dolores Mendoza, que añadieron el nombre de Melitón a los impuestos por sus padres, José Antonio.

Cuando el niño aún es pequeño, la familia abandona el pueblo camino probablemente de Badajoz como consecuencia de la primera guerra carlista, cuyos partidarios de Carlos María Isidro incendian la Casa-Palacio del duque de Osuna en Peñalsordo, en 1837. Con 17 años ya lo encontramos en Madrid estudiando en la Universidad. Concluye sus estudios de ingeniero de Caminos y tras un corto periodo fuera de la capital se establece definitivamente aquí como profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos e Inspector Jefe, aparte bibliotecario de dicha Escuela. También imparte clases de forma altruista desde 1881 hasta su muerte a las alumnas de la Escuela de Institutrices, perteneciente a la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Ocupó el cargo de director de las conferencias dominicales impartidas en el Conservatorio de Artes y Oficios de Madrid, que había creado un tiempo antes el ilustre krausista don Fernando de Castro. Igualmente fue socio comprometido con la Sociedad

Económica Matritense, muy relacionada en su época con la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz. Y fue colaborador asiduo de la Revista de Obras Públicas.

Desde muy pronto Rebolledo se va a distinguir por su afán de inculcar a sus coterráneos el amor a la amistad, a la libertad, al trabajo, al ahorro..., y contra la intolerancia, la incultura, el derroche monetario o el mundo de las tabernas y los cafés-cantante tan de moda, que en nada conduce, afirma, a la felicidad de los mortales. Observamos en el extremeño siempre a un hombre sencillo pero diligente, sabio y generoso en todo aquello en lo que interviene. Fue hombre de amplísima cultura, interesado en todos los avatares de la vida en su momento histórico, con honda y sincera preocupación por la higiene de los pueblos, tan relacionada ésta con la vivienda o con los espacios físicos en que se trabaja.

Fue autor de varios libros de texto que se impartieron en las Escuelas de Caminos, Canales y Puertos de España y América. Algunos han llegado prácticamente hasta nuestros días. De su pluma salieron “Casas para obreros o económicas”, “Ventilación para los edificios” y “Memoria relativa a la Exposición Higiénica de Londres”, las tres relacionadas con la higiene y la salud. Otros libros fueron “Memoria sobre las fuerzas que actúan en las obras de hierro”, una traducción del inglés, de J. W. Sheilds, a la que el propio Rebolledo le añadió anotaciones al texto; “Manual del constructor práctico”; y “Tratado de construcción general”, estos tres relacionados con su propia especialidad. Y al margen de éstos, escribió “Pararrayos” y “Cómo se cubican maderas. Cálculos hechos”. Pero será en “Los héroes de la civilización. Ensayo histórico-crítico” (1879), donde José Antonio Rebolledo marque su más alto nivel intelectual, sobre todo humanista. Tras resaltar que la persona que más ha hecho por la humanidad ha sido Juan Gutenberg como creador de la imprenta y su correspondiente llegada para la cultura entre los humanos, aparecen en el texto una serie de personajes como el propio Gutenberg, Mahomet II, Cristóbal Colón, el Gran Capitán, Galileo Galilei, Felipe II, Benjamín Franklin, Carlos XII, Stephenson y Napoleón I, que son comparados entre sí. Los hombres de ciencia o inventores de un lado y los hombres de armas del otro, con una aportación mucho más importante de los primeros que de los segundos al mundo civilizado.

Fiel a su existencia, redactará su último testamento ológrafo con fecha 9 de abril de 1894, creando una Fundación que llevará su nombre en el futuro. Y en ese testamento invocará al “Gran Dios Señor y Creador del Universo, Padre de infinito amor y de infinita justicia para todas las criaturas, bendigo vuestras santas leyes y os suplico misericordia para todos”, palabras propias de un masón, aún sin tener nuestra certeza de que lo fuese. A esta invocación hay que añadir su deseo de ser enterrado en el cementerio civil de Madrid. Mas lo que realmente es significativo desde nuestro punto de vista son estas palabras del testamento al final: “Mi entierro ha de ser lo más humilde posible y sólo irán 3 ó 4 personas. Lo que se hubiese de gastar en esta última vanidad humana entréguese para darlo a los pobres verdaderos”. El 20 de septiembre de 1895 fallecía Rebolledo en su casa madrileña de la calle Alcalá, 127, tras una vida dedicada a los más necesitados.

Tras varios años de investigación, el autor de estas líneas sacó a la luz la biografía de José Antonio Rebolledo y Palma (2003). Hoy, como consecuencia de la misma, el Ayuntamiento de Madrid, dados los méritos del biografiado y su relación personal con la capital de España, ha dedicado una de sus calles de un nuevo barrio de Vallecas a su memoria.

BIBLIOGRAFÍA PARTICULAR

GARCÍA GALÁN, Alejandro, “Notas para la historia de Peñalsordo en la Baja Extremadura”, Diario Extremeño, Madrid, 1992

_____, PREGONES, DISCURSOS Y OTROS ESCRITOS EXTREMEÑOS, “El castro del peñón del Pez”, Beturia Ediciones, Madrid, 2004

_____, JOSÉ ANTONIO REBOLLEDO Y PALMA (1833-1895), Beturia Ediciones, 2003

_____, EL CORPUS CHRISTI Y SU OCTAVA EN PEÑALSORDO (EXTREMADURA), Ayuntamiento de Peñalsordo, 2006

_____, LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA MADRE DE DIOS DEL CARMEN EN PEÑALSORDO (EXTREMADURA). ESTUDIO ANTROPOLÓGICO. Beturia Ediciones, 1995

REVISTA DE FERIA Y FIESTAS DE PEÑALSORDO, “Santa Ana: Una ermita de Peñalsordo que debemos recuperar”, 1997

VV.AA., XXXI CONGRESO NACIONAL DE CRONISTAS OFICIALES, “Córdoba y el viejo Estado de Capilla (Peñalsordo)”, 2005

ARCHIVO de la catedral de Tuy